

de que no sean adjudicadas en la primera, se señala el día 24 de junio de 1999, a las once horas. Y para la tercera, de resultar desierta la segunda, y sin sujeción a tipo, el día 22 de julio de 1999, a las once horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para intervenir en la subasta, los interesados habrán de consignar, previamente, en la cuenta corriente que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal única de calle Barreras (cuenta número 7004/2020), en favor de dicho procedimiento, el 20 por 100 del tipo fijado para la primera o segunda subastas, según proceda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que, desde el anuncio de subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Secretaría del Juzgado, junto con el resguardo la consignación antes indicada en la referida cuenta bancaria.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para las respectivas subastas y que sólo la parte ejecutante podrá intervenir en calidad de ceder el remate, en su caso, a terceros.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a los efectos de la titulación de la finca.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que regirán en la subasta las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y las demás concordantes y complementarias de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda tipo B, sita, vista desde la calle, a la derecha de la planta primera del edificio. Tiene su acceso a través del portal y de las escaleras que arrancan del mismo, a las que abre puerta de entrada. Consta de diversas dependencias. Ocupa una superficie total construida de 128 metros 10 decímetros cuadrados, en el término de Ibros, avenida Marín Echevarría, 43. Inscrita al tomo 1.109, libro 159 del Ayuntamiento de Ibros, folio 41, finca 10.744 del Registro de la Propiedad de Baeza.

Se notifica por medio del presente los señalamientos de la subasta a los demandados indicados al principio.

Tipo de subasta: La valoración en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 8.100.000 pesetas.

Dado en Baeza a 26 de febrero de 1999.—El Juez, Humberto Herrera Fiestas.—El Secretario.—11.438.

BARCELONA

Edicto

Don Modesto Casals Delgado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 41 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 324/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Fasnet Highlands Limited», contra «Congelats Marfort, Sociedad Limitada», don Josep Fort Padro y don Francisco Martínez León, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días,

el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de abril de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 687, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de mayo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de junio de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirviendo el presente de notificación en forma a la parte demandada.

Bien que se saca a subasta

Mitad indivisa de la nuda propiedad de la finca 1.715.

Finca urbana, sita en el término municipal de Cánoves y Samarlús, parcelas números 221 y 222, de la zona J, denominada «El Mirador del Montseny», parcela 221, de superficie 453,52 metros cuadrados, y parcela 222, de superficie 451,26 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Granollers, sección Cánoves y Samarlús, sita en el término municipal de Cánoves y Samarlús, al tomo 1.851, libro número 26, folio 133.

Tipo para la primera subasta: 8.701.924 pesetas.

Dado en Barcelona a 13 de enero de 1999.—El Secretario judicial.—12.424*.

BILBAO

Edicto

Doña María Cruz Lobón del Río, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 404/1998, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Caja Laboral Popular Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra don Francisco Javier Sarasola Juárez y doña Brigida Acosta Jiménez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de abril

de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4706, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de mayo de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de junio de 1999, a las trece quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Departamento número 8.—Lonja tercera a la izquierda del portal. Ocupa una superficie de 33 metros 35 decímetros cuadrados, de la casa cuadrada, señalada con el número 49 de la calle Zamácola, de Bilbao.

Tipo: 9.879.940 pesetas.

Dado en Bilbao a 9 de febrero de 1999.—La Magistrada-Juez, María Cruz Lobón del Río.—El Secretario.—11.368.

BILBAO

Edicto

Doña Lourdes Arranz Freijo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 14/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de don José Ramón Martínez Manjón, contra don Francisco Chavero Rojas; doña Casimira Nevado Rodríguez; don Pedro María Alonso Rodrigo; doña Begoña Turrado Turrado; don Pío Alonso Rodrigo; «Construcciones Casbe, Sociedad Anónima»; «Gestinorte, Sociedad Anónima»; «Gesube Promociones 92, Sociedad Limitada», y «Promociones Sollube, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala